



Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco

Mayo de 2021



Índice

G L O S A R I O	2
Antecedentes	4
Presentación	6
Objetivos	7
I. Metodología de la evaluación	8
I.1 Análisis de informes de resultados.....	8
I.2. Aplicación de INSTRUMENTOS y CUESTIONARIOS.	10
I.3. Participantes (Responsables de la ejecución)	16
I.4. Elementos a evaluar en el INFORME DE RESULTADOS	17
Anexo 1	19
Anexo 2	24
Anexo 3	27

GLOSARIO

CAE	Capacitador(a) Asistente Electoral
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CUESTIONARIOS	Cuestionarios sobre la percepción de la implementación del voto electrónico dirigidos a: CAE y SE, JLE, JDE, OPL
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DJ	Dirección Jurídica
DPS	Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE
ENCUESTAS	Encuestas de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral dirigida a las y los electores, OBSERVADORES, PMDC, FMDC distintos de presidente y REPRESENTANTES
EVALUACIÓN	Documento final sobre la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas para el PEL de Coahuila y Jalisco 2020 - 2021
FMDC	Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla
INE	Instituto Nacional Electoral
INFORMES DE RESULTADOS	Informes que deberán rendir: CNCS, DECEYEC, DEOE, DERFE, JEL, JED, UTSI y UTVOPL, sobre la implementación de voto electrónico en el ámbito de sus atribuciones
INSTRUMENTOS	Instrumentos de recopilación de información (registros de tiempos y ENCUESTAS)
JDE	Junta Distrital Ejecutiva (y su plural)
JLE	Junta Local Ejecutiva (y su plural)
LINEAMIENTOS	Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas que se instalarán para los Procesos Electorales Federal y Locales de Coahuila y Jalisco 2020-2021
OPL	Organismo Público Local (y su plural)
OBSERVADORES	Observadoras(es) Electorales acreditadas(os)
PEL	Proceso Electoral Local (y su plural)
PERSONAL DESIGNADO	Funcionarios/as designados para recopilar información el día de la Jornada Electoral.
PMDC	Presidente(a) de Mesa Directiva de Casilla
REPRESENTANTES	Representantes de Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes
SE	Supervisor(a) Electoral
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática

UTOPL

Unidad Técnica de Vinculación con Organismos
Públicos Locales

Antecedentes

Con el fin de seguir abonando a la optimización de los procedimientos relacionados con la función electoral en el país, en 2020, se llevó a cabo un ejercicio vinculante de votación con urna electrónica, el primero con un carácter vinculante, implementado través del INE, en coordinación con los OPL de Coahuila, Hidalgo y Jalisco, lo que representa un insumo de suma importancia para el análisis acerca de la factibilidad de la implementación de tecnología, en particular durante la emisión del sufragio y la obtención de resultados.

Es importante mencionar que al respecto de la implementación de la urna electrónica en 2020, se realizó un ejercicio de evaluación, mismo que resultó en el Informe integral de la evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico durante los PE 2019-2020¹, y que arrojó datos importantes, como los son que:

- Al 91% de la ciudadanía encuestada le resultó fácil usar las urnas electrónicas; y el 69% le tuvo mucha confianza su utilización en la elección.
- Al 80% de la ciudadanía encuestada le resultó rápido el modelo de votación con urna electrónica; y el 85% le gustaría volver a utilizar las urnas electrónicas en próximas elecciones.
- De igual forme, el 92.87% de los PMDC, FMDC, REPRESENTANTES y OBSERVADORES encuestados manifestaron su preferencia por utilizar urna electrónica en las siguientes elecciones.

Estos resultados fueron obtenidos a través de la aplicación de encuestas a los diferentes grupos involucrados en los trabajos el día de la Jornada Electoral, como los FMDC, PDMC, REPRESENTANTES y el propio electorado.

Es con esta visión y con los aprendizajes derivados de la experiencia de instrumentación de urna electrónica en algunas casillas de los PEL 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo que, el 03 de febrero de 2021, el Consejo General del INE, aprobó en sesión extraordinaria el Acuerdo INE/CG96/2021, referente a los LINEAMIENTOS, así como sus anexos, mismos que incluyen el Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica, la Estrategia de Capacitación específica de urna electrónica,

¹ Informe integral de la evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico durante los PE 2019-2020:
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116845/CGex202102-03-ip-10.pdf>

los Planes de Seguridad, Verificación y Continuidad, así como el Cronograma de implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

El objetivo principal de este ejercicio vinculante de implementación de la urna electrónica consiste en la adopción de mecanismos que permitieran optimizar los tiempos en la obtención de los resultados, eliminar el voto nulo no voluntario, así como los errores al momento del escrutinio y cómputo de votos, y sentar las bases para el inicio del proceso de familiarización de la ciudadanía con la tecnología.

Es de señalar que, en los LINEAMIENTOS, se contempla que al término de los procesos electorales en donde se implemente la votación mediante urna electrónica, se rinda un informe al Consejo General del INE, para efecto de conocer los resultados de la implementación del ejercicio.

Bajo esta tesitura se ha diseñado el *Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco*, (en adelante PLAN DE TRABAJO), que se orienta a definir el alcance, al personal involucrado, la metodología, así como las acciones e instrumentos a utilizar que se detallarán en los apartados del presente documento.

Presentación

La implementación del voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco, representa un desafío sustancial a nivel institucional, pues se trata de procesos electorales concurrentes, en el que la ciudadanía votará tanto a nivel federal como local a través de los dispositivos que constituyen las urnas electrónicas, se asume con ello el reto logístico, operativo y de coordinación con los OPL.

Dado lo anterior, la evaluación de la implementación cobra especial relevancia, pues permitirá conocer diferentes aspectos de la implementación, tales como la percepción ciudadana o los trabajos realizados por cada una de las áreas que intervienen en el proceso.

Dada la naturaleza transversal del proyecto, para la integración de esta propuesta de evaluación, se ha tomado como base las propuestas del grupo de coordinación del Proyecto, que está compuesto por personal de la DEOE, DECEYEC, DERFE, UTVOPL, y la DJ, por lo que la evaluación tendrá un carácter integral, contemplando todas las fases y participantes en la implementación con el propósito de poder sentar precedentes para la toma de decisiones en futuros ejercicios.

Igualmente, este documento retoma la experiencia que significó la implementación de la urna electrónica en los PEL 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo, su plan de instrumentación, de evaluación y el Informe integral de su implementación. Es en este contexto, y en cumplimiento a lo establecido en los LINEAMIENTOS, que se presenta el plan de evaluación, mismo que considera los diferentes aspectos de la implementación del ejercicio, tales como la construcción del andamiaje normativo; la estructura organizacional que debió adoptarse; el diseño y aprobación del Modelo de Operación de la casilla única con urna electrónica, el cual contempló el desarrollo de elementos de control para el correcto funcionamiento, representados en un Plan de Seguridad un Plan de Continuidad y uno de Verificación; la estrategia de capacitación electoral específica para la votación con urna electrónica; el trabajo conjunto con los OPL y los órganos desconcentrados del Instituto; la adopción de medidas relacionadas con la consecución de los trabajos en el ámbito de la contingencia sanitaria por COVID-19; y lo relacionado con el desarrollo de la Jornada Electoral.

Asimismo, en el presente documento, se definen la metodología de evaluación a desarrollar, así como el alcance de los elementos a evaluar.

Es así que con este documento se busca contar con una valoración integral de todas las actividades del proyecto, ello con el propósito de dotar de insumos a la institución para consecuentes implementaciones de la urna electrónica.

Objetivos

Al respecto, cabe mencionar que la evaluación está basada en la evaluación realizada en el ejercicio llevado a cabo el año pasado, incorporando algunas modificaciones como lo son la medición de los tiempos de una manera más específica y ajustes en las escalas de medición.

Objetivo general

Llevar a cabo una evaluación de las diferentes etapas del proyecto de implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco, con el fin de sentar las bases para posibles implementaciones de este modelo de votación en elecciones futuras.

Asimismo, conocer la percepción de las y los electores, FMDC, OBSERVADORES, REPRESENTANTES, integrantes del grupo de coordinación ante la casilla, sobre los incidentes técnicos y operativos que, en su caso, se presenten en las casillas con urna electrónica.

Objetivos específicos

- ◆ Determinar el grado de confianza en el uso de la urna electrónica, por parte de las y los electores, las y los FMDC, así como de las y los REPRESENTANTES.
- ◆ Valorar los aspectos de planeación y coordinación del proyecto con el objetivo de identificar mejoras en la definición de la ruta crítica de implementación, la estructura organizacional y los canales de comunicación del proyecto.
- ◆ Aplicar cuestionarios de percepción sobre la implementación del proyecto de voto electrónico a los participantes en el ámbito operativo y de coordinación (CAE y SE, JLE, JDE, OPL), con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en la logística de preparación, así como la capacitación y asistencia electoral.
- ◆ Implementar una evaluación del funcionamiento de la urna electrónica y los elementos de control que se diseñaron a efecto de fortalecer su funcionamiento.
- ◆ Conocer la percepción de las y los FMDC con relación a la utilidad de la capacitación (presencial, virtual y práctica durante el simulacro) y del material didáctico empleado durante la instrucción.

- ◆ Conocer la percepción de las y los PMDC respecto a la facilidad de uso de la urna electrónica.
- ◆ Conocer los tiempos promedio de instalación, escrutinio y cómputo, e integración del paquete electoral de los dos modelos de urna electrónica que se utilizaron el día de la Jornada Electoral.
- ◆ Posterior a la Jornada Electoral, y como parte del Plan de Seguridad de la urna electrónica, al término de los Procesos Electorales Federal y Local, llevar a cabo un ejercicio de correspondencia de los recibos impresos con los resultados emitidos por las urnas electrónicas.
- ◆ Identificar si los controles establecidos (Plan de Verificación, Seguridad y Continuidad) permitieron el adecuado funcionamiento del Modelo de Operación de urna electrónica.
- ◆ Identificar las áreas de oportunidad en el uso de los dos modelos de urna electrónica durante el Proceso Electoral.

I. Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará en dos vertientes:

- La primera, a través de la visión técnico-operativa del grupo de trabajo que llevará a cabo la implementación, y que se verá integrada en los informes de actividades y resultados que cada una de las áreas involucradas en el proyecto presentará, y
- La segunda, considera la aplicación de instrumentos (encuestas y cuestionarios a la ciudadanía, FMDC y representantes de los partidos políticos; así como la toma y registro de tiempos en diferentes etapas de operación de la casilla).

I.1 Análisis de informes de resultados

El proyecto posee una naturaleza transversal; por ello, se integrarán los informes de las áreas, órganos desconcentrados y OPL que intervienen en el proceso de implementación.

Para ello, se emitirá una propuesta de estructura del informe, siendo esta de carácter enunciativo mas no limitativo y deberá incluir al menos los apartados descritos en el **Anexo 1**.

Posteriormente, se **recopilarán** y **analizarán** los informes proporcionados por los involucrados en la implementación de la urna electrónica.

Con ello, los resultados de estos trabajos formarán parte integral de la evaluación de la urna electrónica, dando cuenta de la visión operativa de quienes intervienen en las diferentes etapas de la implementación.

I.2. Aplicación de INSTRUMENTOS y CUESTIONARIOS.

La aplicación de las ENCUESTAS Y LA TOMA Y REGISTRO DE TIEMPOS EN DIFERENTES ETAPAS DE LA OPERACIÓN DE LA CASILLA el día de la Jornada Electoral, y la aplicación de CUESTIONARIOS, posteriormente, se realizará conforme a las fechas establecidas en el cuadro 1. El detalle de los formatos se presenta en el **Anexo cuatro** adjunto al presente documento.

Cuadro1
Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021
Relación de fuentes de información para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas únicas para los procesos electorales Federal y locales de Coahuila y Jalisco 2020-2021

Fuente de información	Dirigido a	Muestral o Censal	Momento o Etapa	Quién aplica	Fecha
1. Encuesta de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral	Electores	Muestral	Jornada Electoral, durante la votación	Personal designado	6 de junio 2021
	Representantes de Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes.	Censal	Jornada Electoral, antes del cierre de la votación	Autodirigida	6 de junio 2021
	Presidente de la Mesa Directiva de Casilla	Censal	Jornada Electoral, al concluir la votación	Autodirigida	6 de junio 2021
	Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla distintos de presidentes	Censal	Jornada Electoral, durante la votación	Autodirigida	6 de junio 2021
	Observadores electorales	Censal	Jornada Electoral, durante la votación	Autodirigida	6 de junio 2021
2. Formato para el registro de tiempos de la etapa de instalación de casilla con urna electrónica	NA	Muestral	Jornada Electoral, durante la instalación de la casilla	Personal designado	6 de junio 2021
3. Formato para el registro de tiempos de la etapa de Desarrollo de la votación con urna electrónica	NA	Muestral	Jornada Electoral, durante la votación	Personal designado	6 de junio 2021
4. Formato para el registro de tiempos de la etapa de escrutinio y cómputo con urna electrónica	NA	Muestral	Jornada Electoral, durante el escrutinio y cómputo	Personal designado	6 de junio 2021
5. Formato para el registro de tiempos de la etapa de integración del paquete electoral	NA	Muestral	Jornada Electoral, durante la integración del paquete electoral	Personal designado	6 de junio 2021
6. Cuestionario para conocer la opinión sobre el taller de capacitación sobre funcionamiento y operación de urna electrónica	CAE y SE capacitados sobre el funcionamiento y operación de la urna electrónica	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	Hasta el 13 de junio de 2021

Fuente de información	Dirigido a	Muestral o Censal	Momento o Etapa	Quién aplica	Fecha
7. Cuestionario para conocer la opinión sobre el taller de capacitación sobre funcionamiento y operación de urna electrónica	Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla distintos de presidentes capacitados sobre el funcionamiento y operación de la urna electrónica	Censal	Al término de los cómputos	Personal designado / CAE	Hasta el 13 de junio de 2021
8. Cuestionario para conocer la opinión sobre la implementación del proyecto de voto electrónico (juntas distritales ejecutivas)	Vocalías de las juntas distritales ejecutivas de Coahuila y Jalisco en donde se implementó el voto electrónico	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	Hasta el 13 de junio de 2021
9. Cuestionario para conocer la opinión sobre la implementación del proyecto de voto electrónico (juntas locales ejecutivas)	Vocalías de las juntas locales ejecutivas de Coahuila y Jalisco en donde se implementó el voto electrónico	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	Hasta el 13 de junio de 2021
10. Cuestionario para conocer la opinión sobre la implementación del proyecto de voto electrónico (OPL)	OPL Coahuila y OPL Jalisco	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	Hasta el 13 de junio de 2021

(1): conforme al periodo indicado en la página 43 del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de la ECAE 2020-2021

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En este ámbito de evaluación se han diseñado los INSTRUMENTOS cuya información será recopilada el día de la Jornada Electoral y, los CUESTIONARIOS, que serán capturados después de ésta. Cabe mencionar que se cuenta con una versión impresa y otra que hace uso de las herramientas tecnológicas del Instituto y se utilizará aquella que mejor se ajuste a la figura asignada para el levantamiento de la información. Las actividades programadas se llevarán a cabo de acuerdo con el *Cronograma de trabajo para la evaluación del proyecto de voto electrónico del PE 2020-2021* del **Anexo 2**.

A. Actividades para implementar los INSTRUMENTOS

Los INSTRUMENTOS corresponden a: formatos de registro de tiempos (instalación de casilla, desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo e integración del paquete electoral), y las encuestas de percepción dirigidas a las y los electores, FMDC, OBSERVADORES y REPRESENTANTES.

El esquema general para recopilar información durante la Jornada Electoral, así como el diseño de la muestra de casilla seleccionadas para aplicar los INSTRUMENTOS se detalla en el **Anexo 3**.

Estos INSTRUMENTOS se han desarrollado bajo el siguiente esquema de trabajo.

- ◆ **Diseño de INSTRUMENTOS.** La DEOE elaboró dos tipos de instrumentos, los formatos de registro de tiempo de los momentos de la Jornada Electoral (instalación de casilla, desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo e integración del paquete electoral), así como, las ENCUESTAS, las cuales serán llenadas en papel o capturadas en la aplicación desarrollada, con apoyo del personal designado, el día de la Jornada Electoral.
- ◆ **Desarrollo de las herramientas de captura.** Se implementarán los INSTRUMENTOS privilegiando el uso de herramientas informáticas disponibles en el Instituto, así como las pruebas de su funcionamiento, en el periodo del 24 al 28 de mayo.
- ◆ **Captura de INSTRUMENTOS.** Se capturará la información recopilada en papel a través de la herramienta informática diseñada para conformar las bases de datos correspondientes. Se dirigirá una circular para instruir la captura de los INSTRUMENTOS, describiendo los responsables, el periodo de captura, así como la instancia de apoyo para atender dudas.
- ◆ **Seguimiento a la captura de INSTRUMENTOS.** Se verificará la disponibilidad de los instrumentos capturados en papel el día de la Jornada Electoral en versión digital, haciendo uso del repositorio documental de la DPS. Asimismo, se revisará el avance de la conformación de las bases de datos notificando al responsable.

Para ello, se contará con el apoyo del PERSONAL DESIGNADO, realizando labores de recopilación de información.

i. Formatos de registros de tiempos

A través de estos formatos se busca dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el modelo de urna electrónica en el que las y los electores demoraron menos tiempo en emitir su voto?
2. ¿Cuál es el tiempo promedio que les tomó a las y los FMDC instalar la casilla electoral?
3. ¿Cuál es el tiempo promedio que tomó realizar el escrutinio y cómputo en la urna electrónica?
4. ¿Cuál es el tiempo promedio que tomó la integración del paquete electoral?

ii. Encuestas de percepción

Respecto a la percepción de las y los electores, la aplicación de las encuestas se realizará durante el desarrollo de la votación, implementándose para ello un salto sistemático de cada cuatro personas electoras.

Con base en la información recopilada se responderán las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el modelo de urna electrónica en el que fue más fácil emitir el voto de acuerdo con la percepción de las y los electores?
2. ¿Cuál es el modelo de urna electrónica más aceptado por las y los electores?

Respecto a las ENCUESTAS, se implementarán con apoyo del Consejo Distrital respectivo que emitirá una INVITACIÓN, la cual se incorporará a la documentación y materiales electorales entregados a las y los PMDC y se entregarán el día de la Jornada Electoral.

Éstas serán autodirigidas y estarán disponibles el día de la Jornada Electoral y hasta el 13 de junio de 2021².

La información recopilada servirá como insumo para responder lo siguiente:

1. ¿Cuál es el nivel de confianza que le generó a las y los REPRESENTANTES la emisión del voto de las y los electores por medio de la urna electrónica?
2. ¿Qué tan de acuerdo están las y los REPRESENTANTES con el procedimiento (manual para la urna de Coahuila y automático para la urna de Jalisco INE), para depositar los testigos de votación generados por la urna electrónica?

Adicionalmente, se analizará el grado de facilidad de uso de la urna electrónica por parte de las y los PMDC, considerando el siguiente índice:

² Se consideran tres días para recopilar el mayor número de encuestas puesto que son de carácter voluntario con recursos propios (teléfono celular y datos móviles)

Cuadro 2
Proceso Electoral Local 2020-2021
Índice de facilidad de uso de la urna electrónica por parte de las y los PMDC

Pregunta	Respuesta	Valor
El procedimiento para realizar la instalación de la casilla le pareció	Muy Fácil	1
	Fácil	2
	Regular	3
	Difícil	4
	Muy Difícil	5
El proceso para inicializar el sistema de votación de la urna electrónica le pareció	Muy Fácil	1
	Fácil	2
	Regular	3
	Difícil	4
	Muy Difícil	5
El procedimiento para habilitar la votación del elector le pareció	Muy Fácil	1
	Fácil	2
	Regular	3
	Difícil	4
	Muy Difícil	5
¿Cómo calificaría el flujo de votación en la casilla?	Muy Rápido	1
	Rápido	2
	Regular	3
	Lento	4
	Muy Lento	5
Rango de valores de la sumatoria de las cuatro preguntas		[5,20]

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

A partir de lo cual se realizará una sumatoria que permitirá obtener el índice de facilidad de uso de la urna electrónica de acuerdo con las siguientes categorías:

Cuadro 3
Proceso Electoral Local 2020-2021
Categorías del índice de facilidad de uso de la urna electrónica por parte de las y los PMDC

Rango de la sumatoria	Categoría del índice
De 1 a 4	Muy Fácil

De 5 a 9	Fácil
De 10 a 14	Regular
De 15 a 18	Difícil
De 19 a 20	Muy Difícil

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

B. Actividades para implementar los CUESTIONARIOS

Los CUESTIONARIOS se aplicarán después de la Jornada Electoral y son dirigidos a: CAE y SE, JLE, JDE, OPL, con el objeto de recopilar la percepción sobre la implementación del voto electrónico, considerando temas relativos a la capacitación sobre el funcionamiento de la urna electrónica, asistencia electoral, planes de continuidad, contingencia, y verificación, así como aspectos generales del proyecto.

Estos CUESTIONARIOS se han desarrollado bajo el siguiente esquema de trabajo.

- ◆ **Diseño de cuestionarios.** En esta etapa la DEOE elaboró una propuesta de reactivos dirigidos a CAE, SE, FMDC, JLE, JDE y OPL, mismos que fueron enviados a las áreas involucradas en la implementación de voto electrónico, a fin de recabar sus aportaciones y consolidar esta versión final.
- ◆ **Ajuste de las herramientas de captura.** La DPS de la DEOE implementará las herramientas para la captura de los cuestionarios, privilegiando el uso de informáticas disponibles en el INE, así como las pruebas de su funcionamiento. Lo anterior, conforme al periodo establecido en el cronograma de actividades, esto es del 24 al 28 de mayo.
- ◆ **Captura de cuestionarios.** Se dirigirá una circular para instruir la captura de los cuestionarios, describiendo los responsables, el periodo de captura, así como la instancia de apoyo para atender dudas.
- ◆ **Seguimiento a la captura de cuestionarios.** Se revisará el avance de la captura y, en su caso, se alertará a la instancia correspondiente a través de correo electrónico sobre el desfase en el cumplimiento, proporcionando periódicamente la base con la información capturada a la fecha de corte haciendo uso del repositorio documental de la DPS de la DEOE.

Para realizar el análisis de información se utilizará la metodología de análisis descriptivo; en primer término, se obtendrán las frecuencias simples de las variables de los instrumentos de recolección y, posteriormente, se realizará la descripción de los datos obtenidos.

I.3. Participantes (Responsables de la ejecución)

- ◆ En oficinas centrales: la DERFE recopilará la información proporcionada por las áreas ejecutivas y técnicas del INE, en tanto la DEOE como responsable de diseñar los insumos e INSTRUMENTOS, así como dar seguimiento a su recopilación, integración y realizar el análisis de los informes de resultados proporcionados por la DERFE, para la elaboración del informe de evaluación del proyecto de voto electrónico.

- ◆ En las JED: participación de cada una de las Vocalías, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva. Adicionalmente, SE y CAE involucrados con urna electrónica.
- ◆ En las JEL: participación de cada una de las Vocalías, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.
- ◆ En los OPL (Coahuila y Jalisco): áreas involucradas con la implementación del proyecto de voto electrónico.

I.4. Elementos a evaluar en el INFORME DE RESULTADOS

Los siguientes aspectos deberán ser objeto de análisis de los INFORMES DE RESULTADOS.

- ◆ Respecto de la planeación y coordinación del proyecto:
 - ✓ Determinar si la estructura organizacional fue la adecuada para la coordinación del proyecto.
 - ✓ Determinar si los tiempos para la ejecución del proyecto fueron los necesarios para la implementación.
 - ✓ En el marco de la emergencia sanitaria, determinar si los mecanismos tecnológicos de comunicación y coordinación permitieron llevar a cabo las tareas de manera adecuada.
 - ✓ Identificar si los canales de comunicación y socialización fueron eficientes, de acuerdo con las necesidades del proyecto.
 - ✓ Determinar los factores que impactaron en la implementación del proyecto de voto electrónico.

- ◆ Referente al Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica:
 - ✓ Identificar si el diseño del modelo operativo atendió de manera adecuada la utilización de una urna electrónica.
 - ✓ Conocer si la estrategia de capacitación resultó adecuada y bien asimilada por parte de todos los involucrados en el proceso.
 - ✓ Determinar si se contó con todos los elementos necesarios para la adecuada implementación de la urna electrónica.

- ✓ Identificar si el protocolo de verificación de las urnas electrónicas en Consejos Distritales, brindó certeza y confianza a los actores involucrados en el proceso electoral.
- ✓ Identificar si los tiempos de instalación, ejercicio del voto, escrutinio y cómputo, e integración del paquete electoral de los dos modelos de urna electrónica que se utilizaron el día de la jornada electoral fueron adecuados.
- ◆ En lo que respecta a las urnas electrónicas utilizadas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, así como sus elementos de control:
 - ✓ Determinar si los controles implementados (Plan de Verificación, Seguridad y Continuidad) brindaron confianza y seguridad en la utilización de la urna electrónica.
 - ✓ Conocer si los controles implementados permitieron un desarrollo adecuado de la Jornada Electoral, y si, en caso de algún contratiempo, pudieron atenderse de manera oportuna.
 - ✓ Identificar si los riesgos asociados a la utilización de la urna electrónica fueron plenamente identificados y, en consecuencia, si se implementó una adecuada estrategia de administración de estos.
 - ✓ Identificar si los dos modelos de urna electrónica seleccionados cubrieron con los requerimientos en materia funcional y de seguridad, de acuerdo al modelo de operación establecido.
- ◆ Lo relacionado a la experiencia operativa y ciudadana:
 - ✓ Determinar la percepción de las y los PMDC con relación a la utilidad de la capacitación (presencial, virtual y práctica durante el simulacro) y del material didáctico empleado durante la instrucción.
 - ✓ Determinar el grado de confianza en la urna electrónica después de haber participado, por parte de las y los electores y de las y los REPRESENTANTES ante casilla.
 - ✓ Conocer los incidentes técnicos y operativos en el funcionamiento de la urna electrónica.
 - ✓ Conocer las ventajas y desventajas de la aplicación del voto electrónico en el Proceso Electoral.
 - ✓ Identificar las áreas de oportunidad en el uso de los dos modelos de urna electrónica durante el Proceso Electoral.

- ✓ Conocer la percepción ciudadana respecto a la facilidad de uso de los dispositivos y la emisión del sufragio.
- ✓ Determinar el grado de confianza de la ciudadanía en el uso de la tecnología para la emisión del voto.
- ✓ Realizar, en medida de la información con la que se cuente, una comparativa entre la operación de las casillas con urna electrónica y la operación de las casillas con votación tradicional, de manera particular lo relacionado con el promedio de votos nulos en casillas con urna electrónica y promedio en otras casillas; el número de causales de recuento en casillas normales contra casillas con urna electrónica; y, el porcentaje de casillas recontadas.

Cabe mencionar que, al respecto de la integración y presentación de resultados, se realizarán de manera desagregada por modelo de urna electrónica, lo que permitirá realizar un análisis entre los dos diferentes utilizados.



Propuesta del informe de evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico para las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto

Mayo de 2021



Índice

Índice	22
Presentación	22
Objetivos general y específicos	22
Contenido	22
Anexos	23
Conclusiones	23
Recomendaciones	23

Índice

En esta sección se presentarán de manera sintética y ordenada los apartados y subapartados que integran el informe, mencionando su nombre y el número de página que le corresponde dentro del documento.

Presentación

Corresponderá al planteamiento inicial del informe, cuyo propósito es adentrar al lector sobre la temática y los contenidos que se abordara, de una manera condensada.

Para su formulación se proponen las siguientes:

- ◆ Mencionar el propósito y alcance del informe.
- ◆ Incluir una síntesis del contenido, destacando los principales resultados y hallazgos.
- ◆ Definir el ámbito de competencia o aplicación de manera breve.
- ◆ Mencionar el área que lo elaboró y, en su caso, las áreas que participaron o proporcionaron información, así como las fuentes de información (sistemas informáticos, bases de datos, cuestionarios, etc.).

Objetivo general y específicos

Deberán mencionarse los propósitos que se pretenden cumplir con la elaboración y presentación del informe, donde se hará referencia a las acciones que se llevarán a cabo, la metodología a utilizar y los alcances de la información.

- ◆ **Objetivo general.** Se centrará en el aspecto global del tema y se hará referencia del propósito fundamental que se pretende alcanzar y donde se expone el resultado final del trabajo.
- ◆ **Objetivos específicos.** Se formularán en función más concretas con la elaboración y presentación del informe, deben estar alineados o mantener correspondencia con el objetivo general.

Contenido

Este apartado será la parte medular del documento, es aquí donde se desarrollará de manera puntual cada uno de los apartados y subapartados. Para ello, se incorporará la información precisa sobre el tema abordado, las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos.

Se propone que su elaboración incluya al menos la atención de los siguientes planteamientos.

- ◆ Identificar las atribuciones y responsabilidades conferidas en los LINEAMIENTOS de acuerdo con el ámbito de adscripción.
- ◆ De acuerdo con las atribuciones y responsabilidades conferidas en los LINEAMIENTOS, analizar el cumplimiento de los objetivos.
- ◆ Describir la ejecución de las actividades planeadas, verificando su cumplimiento conforme a las fechas establecidas en los documentos técnicos y normativos.
 - Se propone agregar el cronograma de actividades indicando la fecha propuesta originalmente y, en su caso, la fecha real de su ejecución.
- ◆ Identificar las actividades principales del cronograma y realizar su descripción en términos de tiempo, modo y lugar.
- ◆ Mencionar los recursos utilizados para la ejecución de las actividades principales (humanos, financieros y materiales), en términos cualitativos y cuantitativos.
- ◆ Describir las problemáticas que se presentaron y los efectos sobre las actividades.
- ◆ Describir las estrategias implementadas para resolver las problemáticas, así como los costos y resultados.

Anexos

En esta sección del informe se podrá incorporar información complementaria, tal como:

- ◆ Metodología utilizada
- ◆ Instrumentos de recopilación
- ◆ Tabulados estadísticos
- ◆ Otros

Conclusiones

Deberá describirse a través de una síntesis el contenido del informe, basada en la revisión y cumplimiento de los objetivos planteados. De considerarlo, se podrán incorporar áreas de fortaleza, oportunidad y, en su caso, las respuestas que expliquen los resultados obtenidos.

Recomendaciones

En este apartado se incluirán las sugerencias que deberán atenderse a futuro en materia de la implementación de voto electrónico, con una visión de orientación, mejora y eficiencia en los procesos y obtención de resultados.

Anexo 2

Cabe señalar que este cronograma puede verse modificado, a fin de que los diferentes procesos electorales concluyan y así contar con toda la información que permita realizar los diferentes análisis ya planteados, tales como la comparación de la operación de casillas con urna electrónica y casillas con votación tradicional.

Anexo 3

I. Esquema general de la recopilación de la información durante la Jornada Electoral

Con el objeto de conocer la percepción ciudadana sobre la implementación de la urna electrónica en las Entidades de Coahuila y Jalisco, el PERSONAL DESIGNADO - al menos dos por domicilio- ejecutará las siguientes actividades durante la Jornada Electoral:

- a) Registrará los tiempos que demoran las y los FMDC en los siguientes momentos: instalación de casilla, escrutinio y cómputo e integración del paquete electoral.

Asimismo, durante el desarrollo de la votación registrará el tiempo que demoran las y los electores en emitir el voto. Al respecto, cabe mencionar que esta medición se realizará en dos sentidos, el primero de ellos considerando el tiempo que le toma a un elector emitir su voto desde su identificación, y el segundo, de manera específica el tiempo que le toma al elector la emisión del voto una vez que se encuentra frente al dispositivo.

- b) Aplicará fuera de la casilla y una vez emitido el sufragio, las encuestas de percepción dirigidas a Electoras/es.
- c) Entregará y recopilará las encuestas dirigidas a:
 - FMDC.
 - OBSERVADORES.
 - REPRESENTANTES.

Es importante mencionar que, las encuestas dirigidas a FMDC, se acompañan del cuestionario sobre el TALLER.

Lo anterior, se realizará en los formatos diseñados para tal efecto, los cuáles se describen a continuación:

Nombre del formato	Versión del instrumento	Etapa en la que se aplica	Cantidad	Observación
Formato para el registro de tiempos de la etapa de instalación de casilla con urna electrónica	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Instalación de casilla	1	Tiempo que demoran las y los FMDC en instalar la casilla
Formatos para el registro de tiempos de la etapa de Desarrollo de la votación con urna electrónica	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Desarrollo de la votación	1 por elector	Se deberán recopilar el mayor número de registro de tiempos de votación de electores/as

Nombre del formato	Versión del instrumento	Etapas en la que se aplica	Cantidad	Observación
Formatos para el registro de tiempos de la etapa de escrutinio y cómputo con urna electrónica	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Escrutinio y cómputo	1	Tiempo que demoran las y los FMDC durante el escrutinio y cómputo
Formato para el registro de tiempos de la etapa de integración del paquete electoral	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Integración del paquete electoral	1	Tiempo que demoran las y los FMDC durante la integración del paquete electoral
Encuesta de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral (PMDC), acompañada del cuestionario sobre el TALLER	Papel (impresa)	Después de la integración del paquete electoral.	1 (para el PMDC de cada casilla en el domicilio)	Se entrega un juego (encuestas y cuestionario), al PMDC para su contestación.
Encuesta de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral (FMDC distinto de PMDC), acompañada del cuestionario sobre el TALLER	Papel (impresa)	Después de la integración del paquete electoral.	1 (por cada FMDC distinto de PMDC de cada casilla en el domicilio)	Se entrega un juego (encuesta y cuestionario), a cada FMDC distinto de PMDC para su contestación
Encuesta de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral (electores)	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Desarrollo de la votación	1 cada 4 electores/as.	Se aplicarán cada 4 electores/as en una ubicación fuera del domicilio de las casillas
Encuesta de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral (REPRESENTANTES)	Papel (impresa)	Después de la integración del paquete electoral.	1 por cada REPRESENTANTE en la casilla, de cada casilla en el domicilio	Se entrega una encuesta a cada REPRESENTANTE para su contestación.
Encuesta de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral (OBSERVADORES)	Papel (impresa)	Después de la integración del paquete electoral.	1 por cada OBSERVADOR en la casilla, de cada casilla en el domicilio	Se entrega una encuesta a cada OBSERVADOR para su contestación.

II. Procedimientos

II.1. Antes de la Jornada Electoral

A más tardar el 31 de mayo, la DEOE proporcionará al PERSONAL DESIGNADO los insumos necesarios para recopilar información durante la Jornada Electoral, conforme a lo siguiente:

- ◆ Un tanto de formatos impresos para la aplicación de encuestas a PMDC, FMDC distintos de PMDC, OBSERVADORES y REPRESENTANTES, así como un tanto de formatos para el registro de tiempos de los momentos de la Jornada Electoral y encuestas a electores/as, como medida preventiva ante una contingencia con la APLICACIÓN
- ◆ La liga de acceso a la herramienta informática para la aplicación de instrumentos diseñados en versión electrónica (registros de tiempos de los momentos de la Jornada Electoral y encuestas para electores).

II.2. Durante la Jornada Electoral

Para conocer la percepción ciudadana el día de la Jornada Electoral, el PERSONAL DESIGNADO deberá considerar lo siguiente:

- 1) Será su responsabilidad tomar las previsiones para estar puntualmente en el domicilio asignado y, en el caso del personal que registrará tiempos, en la casilla seleccionada (antes de las 07:30 a.m.). Considerando establecer comunicación previamente con la JDE correspondiente, para recibir orientación sobre las vías de acceso que conducirán a la casilla bajo su responsabilidad.
- 2) Al llegar a la casilla se presentará ante la/el PMDC, o en su caso, el/la CAE, a fin de acreditar su presencia y explicar brevemente las funciones a realizar.
- 3) Deberá mantener una distancia prudente para la ejecución de sus funciones sin obstaculizar el desarrollo de los momentos de la Jornada Electoral.

El PERSONAL DESIGNADO 1, realizará las siguientes actividades:

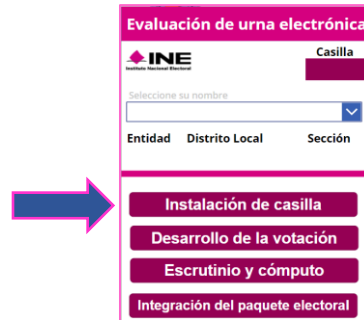
Observará cautelosamente cada uno de los momentos de la Jornada Electoral y realizará el registro de información atendiendo las instrucciones de cada uno de los INSTRUMENTOS y considerando el siguiente esquema general.

Accederá a lo opción “Registro de tiempos”, del menú principal de la aplicación.



Instalación de casilla

- a. En la APLICACIÓN seleccionará del menú la opción “**Instalación de casilla**”.



Que corresponde al **Formato para el registro de tiempos de la etapa de instalación de casilla con urna electrónica** y registrará la hora en que las y los FMDC inicien esta actividad, deslizando el botón que corresponde al **INICIO**; posteriormente, observará cuando la/el PMDC declare instalada y abierta la casilla para registrar la hora mediante el botón deslizante que refiere al **FIN**.



Registrados ambos tiempos, guardará la información presionando el botón enviar.

Desarrollo de la votación

- b. Iniciado el proceso de votación, el PERSONAL DESIGNADO accederá al menú “**Desarrollo de la votación**” de la APLICACIÓN.

Entidad	Distrito Local	Sección
Coahuila	2. PIEDRAS NEGRAS	635

El cual refiere al “**Formato para el registro de tiempos de la etapa de desarrollo de la votación con urna electrónica**”, observará el inicio y el fin de cada uno de los pasos presentados en la pantalla de la APLICACIÓN.

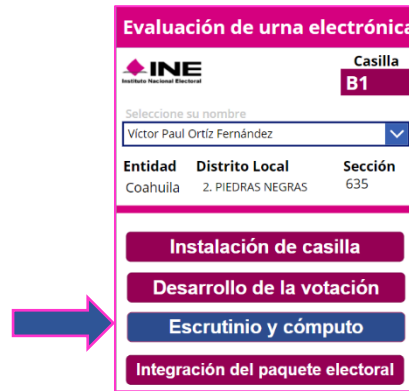
Entidad	Distrito Local	Sección
Coahuila	2. PIEDRAS NEGRAS	635

Registrará la hora en que sucede cada uno de ellos mediante el deslizamiento del botón correspondiente. Deberá verificar que en cada paso se haya indicado la hora en que sucedió la acción y posteriormente guardará la información mediante el botón enviar.

Nota: en todo momento deberá conservar la debida distancia a fin de preservar la secrecía del voto y evitar la obstrucción de vista a las y los OBSERVADORES y REPRESENTANTES.

Escrutinio y cómputo

- c. Concluida la votación, observará la etapa de Escrutinio y Cómputo y realizará el registro de tiempos accediendo al menú “**Escrutinio y cómputo**” de la herramienta informática.



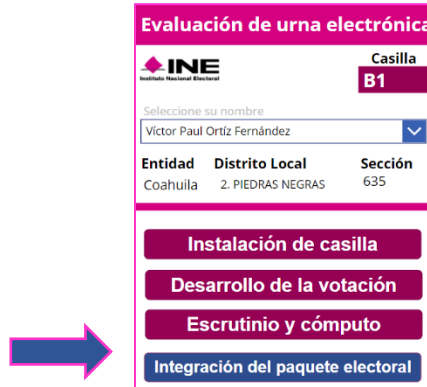
Verificará los pasos mostrados en la pantalla de la APLICACIÓN y registrará el tiempo en que cada uno de ellos se ejecuta mediante el deslizamiento del botón correspondiente.



Registrados los tiempos procederá a guardar la información presionando el botón enviar.

Integración del paquete electoral

- d. Acto seguido, observará la etapa de integración del paquete electoral seleccionando en la APLICACIÓN la opción “**Integración del paquete electoral**”.



Análogamente a los pasos previos, observará el momento en que se realiza cada acción y registrará la hora mediante el botón deslizante.



Posteriormente, procederá a guardar la información mediante el botón enviar.

El PERSONAL DESIGNADO 2, realizará las siguientes actividades:

Desarrollo de la votación

- a. Ubicándose fuera del domicilio de las casillas, accederá a la opción “**Encuesta del elector**”



Aplicará la encuesta de percepción considerando saltos sistemáticos, es decir, su aplicación se realizará cada 4 electores/as; lo anterior con independencia de la casilla (Básica, Contigua o Extraordinaria) donde sufragó el/la elector/a.

La ejecución de esta actividad se realizará hasta la conclusión del desarrollo de la votación.

- 4) Concluido el momento de integración del paquete electoral, EL PERSONAL DESIGNADO (1 y 2), entregarán las encuestas de percepción a la totalidad FMDC, OBSERVADORES y REPRESENTANTES presentes en todas las casillas del domicilio, es decir, si en el domicilio se instalaron 6 casillas, entonces, se deberán entregar las encuestas en las 6 casillas.
- 5) Recopilarán las encuestas de percepción mencionadas en el punto anterior. Deberán verificar que no falte información en las preguntas, solicitando se llenen los espacios faltantes, salvo aquellas que deriven de una negativa, en cuyo caso, deberán anotar en el apartado de observaciones la leyenda “**negativa**”.
- 6) Resguardarán todos los formatos utilizados en la Jornada Electoral para su entrega al día siguiente a la DEOE.

II.3. Posterior a la Jornada Electoral

Con la finalidad de integrar la información recopilada, el área a la que pertenece el PERSONAL DESIGNADO a más tardar el día posterior a la Jornada Electoral deberá remitir a las cuentas jesus.cruz@ine.mx y ehecatf.fuentes@ine.mx, el oficio por el que se notifica el cumplimiento de la actividad, indicando la totalidad de formatos recopilados en papel y, como anexo, los mismos en formato digital. Los originales deberán ser reservados para las consultas posteriores que deriven de su revisión y análisis.

Así mismo, el PERSONAL DESIGNADO que recopiló la información en papel durante la Jornada Electoral, será el responsable de realizar la captura correspondiente en la aplicación informática diseñada para tal efecto, conforme a los lineamientos que emitan la DEOE y DERFE.

II.4. Esquema de seguimiento.

Con la finalidad de asegurar el flujo de las actividades, así como atender las dudas que deriven de la implementación del procedimiento definido, se instrumentará un esquema de seguimiento basado en la comunicación con el PERSONAL DESIGNADO.

Por lo anterior, el DEOE Y LA DERFE preverán lo siguiente:

- ◆ Contar con la relación de teléfonos celulares del PERSONAL DESIGNADO que estarán en los domicilios seleccionadas donde se recopilará información.
- ◆ Instrumentará un grupo de chat, a través del cual se pueda mantener comunicación.

Cualquier planteamiento deberá ser compartido en el grupo de chat, para que, la respuesta se haga del conocimiento de todos los miembros.

La DEOE Y LA DERFE serán las instancias que darán seguimiento a la actividad, así como la atención de dudas generadas durante su desarrollo.

III. Definición de la muestra

De conformidad con los criterios definidos en el numeral 12 de los LINEAMIENTOS, los consejos distritales del INE en Coahuila y Jalisco aprobaron el listado definitivo de secciones electorales en las cuales se instalarán las casillas con urna electrónica.

Cabe señalar que dichas casillas con urna electrónica quedaron distribuidas en 13 secciones, 7 que corresponden al Estado de Coahuila y 6 que corresponden al Estado de Jalisco.

Aunado a lo anterior, las casillas con urna electrónica estarán distribuidas en 20 domicilios, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Proceso Electoral Local 2019-2020
Distribución de domicilios donde se instalarán las casillas con urna electrónica, según Entidad federativa y municipio

Entidad federativa	Municipio	Sección	Tipo de inmueble	Total de casillas a instalar en el inmueble
Total de casillas				100
Coahuila	Frontera	173	Escuela	6
Coahuila	Piedras Negras	635	Escuela	8
Coahuila	Saltillo	751	Escuela	7
Coahuila	Saltillo	816	Escuela	6
Coahuila	Saltillo	868	Escuela	8
Coahuila	Saltillo	1676	Escuela	7
Coahuila	Torreón	1320	Escuela	8
Jalisco	Guadalajara	1484	Escuela	8
Jalisco	Santa Cruz de las Flores	3437	Escuela	8
Jalisco	Tlaquepaque	2530	Escuela	8
Jalisco	Tonalá	2651	Escuela	9
Jalisco	Zapopan	3014	Escuela	9
Jalisco	Zapopan	3157	Escuela	8

(1): domicilio donde se instalarán las casillas con urnas electrónicas del INE
 Fuente: elaborado por la DEOE y la DERFE, con base en información del Sistema de Ubicación de Casillas

Para la definición de la muestra de las casillas con urna electrónica donde se recopilará información en los INSTRUMENTOS el día de la Jornada Electoral, se deberán tomar las siguientes previsiones:

1. A más tardar el 29 de mayo de 2021 se designarán a un máximo de 39 encuestadores/as (13 PERSONAL DESIGNADO 1 Y 26 PERSONAL DESIGNADO 2), notificando al PERSONAL DESIGNADO 1 la casilla en que deberá realizar el

registro de tiempos, mientras que, al PERSONAL DESIGNADO 2 se le informará el domicilio donde aplicará las encuestas de salida (*exit poll*).

2. La capacitación al PERSONAL DESIGNADO se impartirá vía remota durante el periodo del 30 de mayo al 04 de junio de 2021.
3. En cada uno de los 13 domicilios, se deberá contar con tres encuestadores, uno PERSONAL DESIGNADO 1 y dos PERSONAL DESIGNADO 2, a efecto de abarcar geográficamente todos los lugares donde se implementará este ejercicio, así como los dos modelos de urna que serán utilizados.
4. De carácter censal serán las encuestas a FMDC, OBSERVADORES y REPRESENTANTES presentes en las 100 casillas ubicadas en los 13 domicilios, lo que permitirá contar con datos de los diferentes tipos de secciones – urbanas y no urbanas –.
 - El personal designado 1 y 2, entregarán y recopilarán las encuestas al término de la integración del paquete electoral.
5. De carácter muestral será el registro de tiempo de los momentos de la Jornada Electoral, así como, el correspondiente a las mediciones del tiempo que demoran las y los electores en emitir su voto (conforme a la muestra de casillas seleccionadas).
 - Entre el 28 y el 31 de mayo de 2021, la DEOE y la DERFE realizarán la selección aleatoria de las casillas en cada uno de los domicilios en las que habrán de registrarse los tiempos de los momentos de la Jornada Electoral, considerando que cada casilla tenga la misma posibilidad de ser seleccionada. Para ello se dejará evidencia del procedimiento implementado de la selección muestral, el cual, formará parte de los anexos del informe de evaluación.
 - El PERSONAL DESIGNADO 1 será el responsable de estas actividades, considerando que para la medición de electores se realizará con saltos sistemáticos, es decir, se registrarán tiempos de cada 4 electores/as.
6. También de carácter muestral, será la aplicación de encuestas de percepción de las y los electores, mediante el instrumento *exit poll*.
 - El PERSONAL DESIGNADO 2, desde la ubicación fuera del domicilio de las casillas será responsable de esta actividad, considerando para ello, que su aplicación se realizará con saltos sistemáticos de cada 4 electores/as.

7. Respecto a las encuestas de percepción dirigida a FMDC, OBSERVADORES y REPRESENTANTES, serán entregadas y recopiladas por los dos encuestadores después de concluida la integración del paquete electoral.

Con este ejercicio estadístico, se obtendrán datos asociados a la percepción ciudadana sobre el uso y funcionalidad de las urnas electrónicas, en todas las secciones electorales, así como para los modelos de dispositivos electrónicos.